

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071, Cádiz.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-00751/2013 Matrícula: -- Titular: HACIENDA LOS ALFARES SL Domicilio: C/ PASEO DEL ESTATUTO 16 A Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2012 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 07:50 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 1850-GZC. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARMONA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 4500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 28,57% @\$ TRANSPORTA MATERIAL DE CATERING.SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE.PESAJE REALIZADO EN BASCULA MARCA EPEL INDUSTRIAL MODELO F-1000 CLASE 3 NUMERO DE SERIE 72582 CERTIFICADO NUMERO 20M09071-1 VALIDO HASTA 08-06-2013. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 197.19 Pliego de descargo: No Sanción: 3.691,00.

Expediente: CA-01028/2013 Matrícula: -- Titular: AMPARO PEREZ ROMERO Domicilio: GRANADA 14 Co Postal: 11600 Municipio: UBRIQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 09:10 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 1382-GTT. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4300 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 800 KGS. 22,85% @\$ PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN , MARCA SIPAC , MODELO SP, NUMERO SERIE 30710-263. VERIFICACION VALIDA HASTA 27-08-2014. TRANSPORTA FLORES. Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 198.4 Pliego de descargo: No Sanción: 1.851,00.

Expediente: CA-01105/2013 Matrícula: 49-71FML- Titular: CRUZRA, SL Domicilio: CR. N-IV KM 614 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Marzo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 10 Hora: 11:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA CAMPILLOS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 42200 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2200 KGS. 5,5% @\$ TRANSPORTA TRIGO A GRANEL. PESAJE REALIZADO CON BASCULA COOPERATIVA EL CAMPO DE VILLAMARTIN MARCA SIPAC MODELO SP NUMERO 30710-263 CON VERIFICADO EN VIGOR HASTA 27.08.14 SE ENTREGA AL CONDUCTOR COPIA TIQUET PESAJE DILIGENCIADO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 381,00.

Expediente: CA-01106/2013 Matrícula: 49-71FML- Titular: CRUZRA, SL Domicilio: CR. N-IV KM 614 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Marzo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 10 Hora: 11:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA CAMPILLOS UTILIZANDO EL SIGUIENTE DOCUMENTO OBLIGATORIO FALSEADO: CARTA DE PORTE FECHA HOY,LA CUAL SE DILIGENCIA, EN LA QUE SE ESCRIBE POR EL CONDUCTOR PESO BRUTO 40.500 KGS, SIENDO FALSO, YA QUE GUARDADO EN LA CABINA LLEVA TIQUET PESAJE CON 42.160 KGS, DICIENDO AL AGENTE QUE NO LLEVA A BORDO TIQUET PESAJE.. Normas Infringidas: 140.14 LEY 16/87 197.14 Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00.

Expediente: CA-01108/2013 Matrícula: 49-71FML- Titular: CRUZRA, SL Domicilio: CR. N-IV KM 614 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 1 de Marzo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 10 Hora: 11:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA CAMPILLOS DIFICULTANDO LA ACTUACION DE LA INSPECCION CONSISTENTE EN FACILITANDO EL CONDUCTOR AL AGENTE UNA CARTA DE PORTE FALSEADA Y MANIFESTANDO QUE NO LLEVA TIQUET PESAJE. EL AGENTE TRAS INSPECCIONAR EL VEHICULO ENCUENTRA EL REFERIDO TIQUET OCULTO EN CABINA, TIQUET CON PESO CORRECTO, INTENTANDO CON ELLO ELUDIR LABOR INSPECTORA.. @\$ TRANSPORTANDO TRIGO A GRANEL. SE TOMA FOTOGRAFÍA ALBARAN FALSEADO Y TIQUET PESAJE EXPEDIDO EN CORTIJO LA FUENTE DE SANLUCAR BARRAMEDA. BOLETIN RELACIONADO CON EL 1111030813030101 Y CON EL 1111030813030102. Normas Infringidas: 141.10 LEY 16/87 198.10 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-01155/2013 Matrícula: 46-25FVT- Titular: INVERGRUAS S.L. Domicilio: POL. IND. PALMONES S/N Co Postal: 11701 Municipio: BARRIOS (LOS) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR TRECE DOCUMENTO/S DE IMPRESION DESDE LA FECHA 21/02/2013 HASTA LA FECHA 05/03/2013. \$\$\$ SEGÚN DESCARGA DE TCM, EL CONDUCTOR ESTUVO INACTIVO DESDE LAS 14,40 HORAS DEL PERIODO 20.02.2013 HASTA LAS 11,23 HORAS DEL PERIODO 05.03.2013. NO APORTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA DE LOS PERIODOS AUSENTES, TRANSPORTA MATERIAL DE GRUAS. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 14 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.